



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

ASISTENTES

ALCALDE:

D. AFRO OLABE MARTINEZ

CONCEJALES/AS:

D^a. MAR HERRERA NOGALES
D. MARINO MARTINEZ DE ALBENIZ
D^a. MILAGROS LÓPEZ DE MUNAIN MENDIBIL
D. GENARO URIARTE SÁENZ DE BURUAGA
D^a. M^a. JESÚS GÓMEZ PASCUAL

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. JOSU OTXOA DE ZUAZOLA MARTÍNEZ DE LAHIDALGA

SECRETARIO:

D. IÑAKI GASTAÑARES SANCHEZ

En Ozaeta, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Barrundia, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil doce, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los que arriba se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Afro Olabe Martínez, y asistidos del Secretario, D. Iñaki Gastañares Sánchez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde da a conocer los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 6-03-2012, 27-03-2012 Y 7-05-2012.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones citadas.



Mila López de Munain quiere presentar la siguiente observación al acta de la sesión de 6 de marzo:

En el punto 1 del orden del día – página 2

*Cuando hago referencia a Yolanda Gurendez como persona que proponemos como Juez de Paz Titular, comenté que entendíamos que habría que dar una oportunidad a una persona joven y euskaldun después dije: “**Nacida en el Municipio de Barrundia” y expuse su amplio y excelente curriculum.***

Tras estas aclaraciones son aprobadas por unanimidad las referidas actas.

2.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA 10ª y 11ª CERTIFICACIONES DE LA OBRA DEL PALACIO IDUIA.

El Sr. Alcalde indica que se han presentado la décima y undécima (que ya es la liquidación final), certificaciones de la obra de rehabilitación del Palacio Iduia por un importe de 73.659,98 y 55.422,37 euros respectivamente, presentadas por la empresa TEUSA. El Pleno ha de aprobar tanto las certificaciones cuanto el abono de las facturas dada la cuantía de la que se trata.

Mila López de Munain hace algunas indicaciones referidas al sistema de alarma, a la telefonía y a las salas de los despachos.

Afro Olabe indica que son cuestiones que habrá que analizar ahora antes de que se ponga en funcionamiento el Palacio.

Mila López de Munain, al igual que en Comisión, emplaza al equipo de gobierno a que trate de obtener subvenciones para el equipamiento pues ésa es una responsabilidad del equipo de gobierno y no de la oposición. Indica que en esto hay que dejar la ideología de lado y aplicarse en la búsqueda de financiación para no tener que echar mano sólo del remanente. Pone el ejemplo de la negociación de Bildu en Gasteiz.

Afro Olabe le replica que su partido probablemente no esté en las mismas condiciones para negociar cosas como puede estar el PNV. De todos modos se está intentando conseguir ayudas, se analizan todas las convocatorias que salen en el Boletín. No obstante señala que recoge el guante lanzado y se intentará.

Se somete a votación la propuesta de aprobación de la décima y undécima certificaciones y abono de las facturas siendo aprobadas las mismas por unanimidad.

3.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES 2012-2013.

La Norma Foral de Montes nº 11/2007, de 26 de marzo, en el artículo 36 señala que los aprovechamientos de los montes catalogados se autorizarán anualmente por el Departamento competente en materia de montes de la Diputación Foral de Álava, a cuyo efecto las entidades titulares, de la forma que



consideren oportuno, remitirán anualmente a aquélla un expediente relativo a cada monte, comprensivo de todos los aprovechamientos que se propongan realizar.

Como en años anteriores se ha remitido escrito a las Juntas Administrativas para que formulen las correspondientes peticiones de aprovechamientos, por lo que se presentarán también las recepcionadas en este Ayuntamiento.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa General reunida en Sesión celebrada el 22 de mayo de 2012, por unanimidad de los asistentes, se adopta el siguiente Acuerdo:

1º.- Solicitar a la Diputación Foral de Álava la aprobación del Plan Anual de Aprovechamientos Forestales correspondiente al año forestal 2012-13, que a continuación se indica:

- Fogueras en Arkamo para su disfrute por los vecinos de Mendijur.
- Aprovechamiento de pastos en Gañandi, El Coteado y La Dehesa de Garaio.
- Aclareo de hayas en Ugarana.

2º.- Se remitirán junto al Plan del Ayuntamiento, las peticiones de las Juntas Administrativas

4.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACION PROVISIONAL DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS 2012.

Tras la explicación de la situación del expediente por el Secretario y una vez recibido el informe del Servicio de Desarrollo Agrario de la Diputación con relación a la justificación de las ofertas, el Pleno del Ayuntamiento en cuanto órgano de contratación adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

«VISTO el informe emitido por el Servicio de Desarrollo Agrario de la Diputación Foral de Alava, con relación a la justificación presentada por las empresas cuyas ofertas habían incurrido en valores desproporcionados;

DE CONFORMIDAD a la clasificación de las ofertas efectuada por la Mesa de Contratación;

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público;

SE ACUERDA:

1.- Requerir a la empresa GUINALDURA S.L. a que en el plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación aporte ante el órgano de contratación lo siguiente:

A.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo que las certificaciones las hubiese aportado junto con la proposición.



B.- Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

C.- Constitución de la garantía definitiva por un importe de 12.300,96 euros.

D.- El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Obra, ajustado al Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto, en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en estos».

5.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLAN DE GESTION DE USO DEL EUSKERA.

Tras comentar y aclarar las dudas que expone Marije Gómez con relación a los apartados 6.1.4.1 (Ofrecer ayuda para que toda la papelería creada en los grupos de ocio y que se facilita a los ciudadanos esté en euskera y tenga garantizada la calidad lingüística: tarifas más baratas, subvenciones, asesoría lingüística) y 8.1.2.1 (dar a conocer entre los ciudadanos la oferta cultural en euskera: mediante guías, catálogos, páginas web, teléfono móvil), es aprobado por unanimidad el Plan de Gestión del uso del Euskera para el año 2012.

6.- MOCION CONSENSUADA SOBRE EL FRACKING.

Mila López de Munain expone con relación a la moción suscrita por los dos grupos políticos lo siguiente:

Los efectos de la extracción del gas no convencional mediante la utilización del método de fracturación hidráulica llamada "fracking", serían devastadores: la contaminación de acuíferos, la pérdida de la reserva natural del subsuelo, la contaminación de la atmósfera por las emisiones de CO2 durante la combustión y las emisiones de metano por pérdidas durante la extracción, transporte y almacenaje, producirían el efecto invernadero con un calentamiento global de la atmósfera.

Tras esta exposición y sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

7.- MOCION SOBRE EL CONSEJO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FINANZAS DE ARABA PRESENTADA POR BILDU BARRUNDIA.

Afro Olabe en defensa de la moción señala que en la Cuadrilla de Salvatierra el grupo PNV sólo tiene la Alcaldía de tres pueblos. Sin embargo EUDEL ha designado como miembro del Consejo Territorial a la Alcaldesa de Elburgo en



representación de la Cuadrilla de Salvatierra, lo que desde luego dista mucho de ser democrático si tenemos en cuenta la representación de Bildu en la Cuadrilla.

Mila López de Munain, por el grupo EAJ-PNV indica lo siguiente: *BILDU a través del alcalde de Tolosa hizo saber en la asamblea de Eudel en el mes de septiembre, su renuncia a formar parte de los órganos del gobierno, y son estos órganos los que eligen los representantes en el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas.*

Por tanto no os quejéis tuvisteis la oportunidad de participar y la desestimasteis.

Nosotros apoyamos el nombramiento de la alcaldesa de Elburgo como representante de la Cuadrilla de Agurain en el Consejo Territorial, y por tanto rechazamos la moción.

Sometida a votación la moción obtiene tres votos a favor de Bildu Barrundia y tres votos en contra de EAJ-PNV. Dado el empate se somete nuevamente a votación obteniéndose el mismo resultado y quedando aprobada la moción dado el sentido – afirmativo – del voto del Alcalde en esta segunda votación.

8.- MOCION DE EAJ-PNV EN DEFENSA DEL AUTOGOBIERNO.

Mila López de Munain en defensa de la moción indica lo siguiente: *A la situación de crisis y quiebra del parón de crecimiento económico español, se le une una profunda crisis política en su modelo de Estado que ha generado y contribuido a agrandar los problemas económicos y financieros del Estado español en términos de déficit, ineficacia y despilfarro.*

Es evidente que la crisis económica se está utilizando como coartada, se está aprovechando tanto por el PP como por el PSOE, para centralizar el poder, rebajando y diluyendo la capacidad de gobierno de las Autonomías.

Una vez encauzado el Estatuto de Gernika con la consecución de las últimas transferencias (18), ahora, se abre un nuevo tiempo político para Euskadi. Desde EAJ/PNV se propone un nuevo STATUS POLÍTICO PARA NUESTRO PAÍS.

Por ello, desde el Grupo Municipal del EAJ/PNV con esta moción, exigimos al Gobierno Vasco que haga uso de las competencias que nos otorga el Estatuto de Gernika para evitar todo intento de recentralización, socavando y vulnerando gravemente el marco de autogobierno sustentado en el mencionado Estatuto de Gernika y en el Concierto Económico.

Afro Olabe expone que se trata de una moción muy política que marca las razones políticas que le llevan a estar en desacuerdo con las medidas. Bildu también está en contra de las medidas pero no sólo de las económicas – dado que no son las que convienen-, sino también de las políticas, oponiéndose al centralismo que pone en entredicho el autogobierno del pueblo vasco. Desde el Gobierno Central sigue habiendo imposiciones y eso no se evita con la mejora del



Estatuto. No es el Estatuto el que va a salvar la soberanía del pueblo vasco continuamente cercenada por las leyes básicas estatales. Lo que Bildu defiende es que podamos decidir nuestro propio futuro, queremos ser soberanos y tomar nuestras propias decisiones. Ojala el PNV estuviera en la línea del partido escocés.

Mila López de Munain indica que Ibarretxe lo intentó pero no le dejaron.

Sometida a votación la moción obtiene tres votos en contra de Bildu Barrundia y tres votos a favor de EAJ-PNV. Dado el empate se somete nuevamente a votación obteniéndose el mismo resultado y quedando desestimada la moción dado el sentido – negativo – del voto del Alcalde en esta segunda votación.

9.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS.

La relación de decretos dictados desde la última sesión ordinaria ha sido enviada junto con la convocatoria.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, el Sr. Alcalde comunica la llegada de la sentencia con relación al tema del requerimiento de la Delegación del Gobierno. Pulsa la opinión de los grupos políticos y se avanza una posición unánime a la interposición de recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia contra la citada sentencia, por considerarla contraria a derecho.

Mila López de Munain realiza los siguientes ruegos y preguntas:

En el tablón de anuncios se han expuesto las cantidades que hemos percibido como representantes de la corporación municipal durante el Año 2.011, pero no así las justificaciones de los conceptos de las dietas del último semestre, como BILDU proponía en el Programa Electoral y no lo habéis cumplido.

El 21 de Enero se celebró un foro de participación ciudadana para elaborar un nuevo Plan de Acción dentro del proceso de la Agenda Local 21. No nos habéis pasado el diagnóstico con las propuestas recogidas.

¿Cuándo se va a realizar la limpieza arbustiva en el Municipio? La hierba está creciendo considerablemente con la humedad y el calor.

En relación a la primera revista municipal voy a realizar ciertas observaciones:

- 1. El índice está exclusivamente en euskera, tenemos dos lenguas oficiales.*



2. *No se informa de nuestras enmiendas, presentadas y aprobadas en la modificación de las Ordenanzas Fiscales Año 2.012.*
3. *La información que se publica sobre la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre vehículos es errónea:*
 - *Nuestro grupo político “no acordó” con el equipo de gobierno la subida del 3% al tercer tramo (12/15,99 caballos fiscales), nuestra propuesta era congelar este tramo, comentamos en sesión “que en dicho tramo se encontraban la mayor parte de los vehículos de baja cilindrada (317 registrados en el Ayuntamiento)”.*
 - *Según se comenta en la revista, los vehículos de este tramo son contaminantes y “a priori” de mayor poder adquisitivo, nosotros discrepamos y así lo expresamos, “los vehículos más contaminantes y de gama alta son los dos tramos siguientes: 16/19,99 y más de 20 caballos fiscales.*
 - *RUEGO: Pedimos una rectificación de estos dos puntos en el próximo número de la revista municipal.*
4. *En la página 6 - PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE 2.012, en el segundo párrafo dice: “Finalmente, tras recibir las enmiendas y aprobar algunas de ellas, los presupuestos fueron aprobados en pleno del 6 de marzo”.*
 - *No refleja quién presentó las enmiendas, y se elude la abstención de EAJ-PNV en la aprobación de los mismos.*
5. *En la información que acompaña a la revista donde se resume las partidas de los presupuestos, solo aparece una de nuestras enmiendas aprobadas.*
 - *¿Cuál es la razón de que no se mencionen el resto de las enmiendas?*
 - *RUEGO: Pedimos que en la próxima revista aparezcan todas las enmiendas que presentamos al presupuesto, las que se aprobaron y también las que se rechazaron.*
6. *En la revista municipal no aparecen las enmiendas “que presentamos y se aprobaron” en referencia a las dos Ordenanzas Reguladoras de Subvenciones para: Rehabilitación de viviendas, Fomento y desarrollo de las explotaciones agropecuarias.*
 - *RUEGO: Pedimos que las enmiendas a estas Ordenanzas aparezcan en la próxima revista municipal y que se refleje que han sido propuestas por el Grupo EAJ-PNV.*



No nos habéis pasado el proyecto del taller de circo para jóvenes mayores de 16 años, que se organiza a través de la Cuadrilla de Agurain y que os solicitamos.

Queremos examinar el proyecto y presupuesto de los Udalekus 2.012, con relación al pasado año ha aumentado por participante empadronado 10€ la quincena, el coste de 69€ mensual nos parece excesivo, se ha incrementado la actividad un 40%. Habéis hecho una contratación directa y la duda que nos crea, es que haya sido interesada y beneficiando a una empresa de la cual es participe una persona de vuestra candidatura.

A continuación Marije Gómez efectúa la siguiente intervención:

Me parece oportuno hacer algunas sugerencias en relación a la primera revista municipal de Barrundia.

En primer lugar, EAJ-PNV nunca ha dicho que haya necesidad de una revista y menos publicada con presupuesto del ayuntamiento. Vosotros sois los que mencionáis en vuestro programa electoral la publicación de la misma.

Segundo, teniendo en cuenta los contenidos que aparecen en la revista, no es en absoluto humilde, sincera y transparente, como mencionáis ya que no es imparcial.

Tercero, se pueden encontrar los siguientes fallos y erratas:

Página 2: Cuando se habla de la organización del ayuntamiento, en la última fila se dice "... ahora es cada mes y medio". Ya sabemos que al comienzo de la legislatura relucisteis la periodicidad de los plenos y pasaron a ser mensuales, a pesar de que EAJ-PNV propuso desde el inicio el ampliar a mes y medio la periodicidad de los plenos; sin embargo, no se menciona que dicho cambio fue propuesto por EAJ-PNV.

*Página 5: En lo referente a la subida del IBI, la frase "Esto **supondría** en los próximos años una subida demasiado elevada", primero, el utilizar el verbo "supondría" no expresa debidamente que sea necesario incrementar este impuesto. Al usar esta forma verbal, concretamente la hipotética, conjetura que queréis tranquilizar/calmar la situación.*

*Dicho esto, pensamos que el primer número de la revista es totalmente **partidista** y no es imparcial. De hecho, no nos pedisteis nuestra opinión para su elaboración hasta que tuvisteis todo preparado y a punto de imprimir, sin haber aprobado los presupuestos. Es más, en vez de continuar publicando "Aumategi" habéis editado la revista municipal de Barrundia sin hacer caso o sin tener en cuenta los diferentes puntos de vista existentes. Consecuentemente, no se puede negar que solo se recoge el modo de pensar del equipo de gobierno y de sus colaboradores más afines.*

Antes de finalizar, en la Comunidad Autónoma de Euskal Herria hay dos lenguas oficiales, por lo tanto, si queremos ayudar a la lengua que menos se utiliza, es decir, al euskera, debemos emplearla como se merece si hemos de impulsar y apoyar su plan de normalización. Así, deberíamos intentar hacerlo lo



mejor posible, evitando todos los fallos que aparecen y respetando las normas recomendadas por Euskaltzaindia.

Por mencionar algunos ejemplos:

En la hoja azul: bait da → baita.

Página 4: bana-tzailea → banatzailea.

Página 5: neur-tzeko → neurtzeko.

Página 6: ¡Separación de las palabras!

*Página 7: La frase “Gure Udalaren gobernu-sistema itxia eta opakua izan ez dadin, **egokiena** herritarrak **modu egokian** informatzea da, baita jendeari partehartzeko **aukerak** ematea ere”.*

... → egokiena herritarrei ganoraz / modu onean / aiposean / ongi / zuzen...

... → aukera...

..., bat-zordeak... → batzordeak

*..., bi batzar-informatibo egin dira 2012ko aurrekontuen inguruan aritzeko asmoz. (... , dos assembleas para informar y escuchar, a quien lo haya querido, **antes de aprobar los presupuestos para 2012**).*

Las versiones varían según la lengua; además, ¿no sería más conveniente decir?: 2012ko aurrekontuak onartu aurretik bi bilera egin dira, interesa zeukan edonork eskura izan zezan delako informazioa?

Página 9: antolatuakoa → antolatutakoa / antolaturikoa.

Página 10: sobretodo → sobre todo.

Creemos conveniente hacer una apuesta por las nuevas tecnologías, sin embargo, ayudaría conocer las herramientas que se nos ofrecen, por ejemplo la opción de “justificar textos”, ya que en esta época de crisis, de hacer las cosas, por favor, intentar hacerlas bien.

Y para concluir, los/las concejales de EAJ-PNV quisiéramos comentar lo siguiente: Sin duda, en muchos otros municipios se notifican las iniciativas y la información entre ayuntamientos y la ciudadanía, pero suelen ser revistas o periódicos subvencionados por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Además, se conseguirían unos ingresos si aparecieran anuncios de cualquier tipo o se promoviera una suscripción, y así supondría un coste menor para el ayuntamiento.

Como ejemplo, adjunto el periódico denominado “Goiena” para que lo veáis.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.